

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1595** *BAZARPE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

D^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 123/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis González Alonso y dos más contra la empresa Bazarpe Construcciones, S.L.L., con DNI/CIF B74165986, sobre cantidad, se ha dictado el día diecinueve de diciembre de dos mil ocho Auto por el que se declara al ejecutado Bazarpe Construcciones SLL en situación de insolvencia total por importe de 8.368,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de enero de 2009.- Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.

ID: A090005527-1